



Fecha de presentación: agosto, 2024 Fecha de aceptación: octubre, 2024 Fecha de publicación: diciembre, 2024

11

El seminario integrador como evaluación final: una propuesta metodológica para Secundaria Básica

The integrative seminar as final evaluation: a methodological proposal for Secondary Basic

DrC. Orlando Fonseca Báez<sup>1</sup>  
ofonsecabaez@gmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-9452-3776>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Fonseca, O. (2024). El seminario integrador como evaluación final: una propuesta metodológica para Secundaria Básica. *Revista Mapa*, 11(37), 204–226.

<http://revistamapa.org/index.php/es>

---

<sup>1</sup>Ministerio de Educación, La Habana, Cuba.  
APA | Revista de Ciencias Sociales y Humanística



## RESUMEN

El presente estudio constituye una propuesta metodológica para la orientación y ejecución del seminario integrador como evaluación final de las asignaturas Historia y Educación Ciudadana en Secundaria Básica. Tuvo como objetivo modelar las funciones, tipos de seminario integrador y exigencias didáctico-metodológicas para la evaluación final, lo que constituyó una herramienta de trabajo para los docentes que imparten dichas asignaturas en la educación. A su vez, se profundizó en los aportes que tiene su ejecución por la integración que permite de diferentes contenidos intra e interdisciplinarios, en lo que se complementa el informe escrito y la exposición oral para la evaluación integral del educando. Además, su puesta en práctica está en correspondencia con los objetivos generales de la educación, en tanto permite perfeccionar un componente esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, en este caso la evaluación y contribuye a la formación de habilidades comunicativas e investigativas en los educandos.

**Palabras claves:** evaluación, integrador, seminario

## ABSTRACT

The present study constitutes a methodological proposal for the orientation and execution of the integrative seminar as final evaluation of the subjects History and Civic Education in Secondary Basic. He/she had as objective to model the functions, types of integrative seminar and didactic-methodological demands for the final evaluation, what constituted a work tool for the educational ones that impart these subjects in the education. In turn, it was deepened in the contributions that he/she has their execution for the integration that allows of different contained intra and interdisciplinary, in what is supplemented the written report and the oral exhibition for the integral evaluation of the educating. Also, their setting in practice this in correspondence with the general objectives of the education, as long as it allows to perfect an essential component of the process of teaching learning, in this case the evaluation and it contributes to the formation of talkative and investigative abilities in the students.

**Keywords:** evaluation, integrative, seminar



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han producido transformaciones en los currículos, programas, medios de enseñanza, la formación del personal docente y en el funcionamiento en general, del Sistema Nacional de Educación cubano, lo que ha permitido elaborar precisiones para el proceso de evaluación y en particular, la forma en que culmina el educando de séptimo a noveno grados, resulta necesario estructurar determinados aspectos del sistema de evaluación vigente, e introducir nuevos elementos, de modo que se ajuste a las condiciones existentes y las exigencias que se plantean en Secundaria Básica para las asignaturas Historia, Educación Ciudadana y singularmente, las que concluyen con el seminario integrador como forma de evaluación final en las instituciones educativas.

Es por ello que el presente estudio tuvo como objetivo modelar la orientación y ejecución del seminario integrador como forma de evaluación final en las asignaturas Historia y Educación Ciudadana en Secundaria Básica, lo que constituye una herramienta de trabajo para los docentes que imparten dichas asignaturas en la educación.

## DESARROLLO

El marco regulatorio general, según se expresa en el Reglamento del Sistema de Evaluación (Mined, 2014), en lo concerniente a la evaluación final que: *“Su aplicación permite comprobar el nivel alcanzado por los educandos en objetivos que integran o generalizan los contenidos del curso escolar o de un semestre. Refleja la calidad del proceso desarrollado en el curso, puestos de manifiesto en los logros alcanzados de manera individual y colectiva. Se realiza mediante prueba final o alguna de las formas o vías establecidas, siempre que cumplan con la exigencia de este tipo de evaluación”* (p. 5) Nótese que constituye el examen final del educando en el grado, integra contenidos de la misma asignatura o de esta con otras asignaturas, impartidas en el curso.

Como también se establece en las *Indicaciones Metodológicas para la Educación Secundaria Básica* (Mined, 2014) en lo referido al aspecto “Sobre la evaluación final” en los incisos a, e, f, g, i, j, k y l, este tipo de evaluación puede ser aplicada mediante un seminario integrador.

“En la planificación de dicho seminario se determinan temas que abarquen e integren los contenidos de la asignatura en el curso, los cuales son distribuidos al azar entre los estudiantes o los equipos y sobre los que se elabora el informe escrito y se realiza la exposición. (...)”

Por ello se orientan con un mes de antelación y se pueden organizar de forma individual o por equipos de hasta cinco estudiantes.

La nota es el resultado de la calificación del informe escrito más la exposición oral.

Se exigirá que este informe se entregue manuscrito, en el que se muestre la caligrafía y la ortografía de los estudiantes y no exceda de diez cuartillas, sin contar los anexos. (...)”

Para la exposición oral se formará un tribunal integrado al menos por dos profesores del grado (o en su defecto de la institución educativa).

Todos los estudiantes intervendrán en la exposición y tienen que estar preparados para responder cualquier pregunta que se les formule, lo que se tiene en cuenta para la calificación diferenciada.

Los profesores que integran el tribunal recogen por escrito las dificultades presentadas por cada estudiante, que avalan la puntuación obtenida por cada uno.

En todas las asignaturas se determinan los aspectos a tener en cuenta en la exposición, dentro de los que no pueden faltar el dominio del contenido (en la exposición y las respuestas a las interrogantes) y la claridad y fluidez en la expresión de las ideas.” (p.92)

El seminario integrador puede organizarse con una o varias asignaturas, en correspondencia con las condiciones de la institución educativa. En séptimo grado esta

integración comprende las combinaciones de asignaturas siguientes: 1. Historia del Mundo Antiguo al Medieval, Geografía y Educación Artística; 2. Educación Moral y Ciudadana y Biología. En octavo grado: 1. Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo y Educación Moral y Ciudadana; 2. Biología y Geografía.

La experiencia pedagógica del autor, así como la consulta de las fuentes en la literatura, permite sintetizar objetivos del seminario como forma de evaluación y en tal sentido se precisa que pueden:

- Contribuir a que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen y apliquen los conocimientos adquiridos en las clases y con el estudio individual.
- Lograr que los estudiantes aborden la solución de problemas teóricos, teórico-prácticos y prácticos mediante la utilización de métodos que desarrollen su expresión oral, se habitúen a razonar por sí solos, a estructurar y desarrollar una discusión oral.
- Desarrollar el pensamiento y las habilidades de utilización de la literatura docente, investigación y comunicación, así como el ordenamiento de los contenidos de las asignaturas como ciencias sociales.

Se coincide con Salgado, G; Salcedo, I y González, M. (2016) en que “el seminario integrador es una forma de evaluación que se centra en la solución de problemas que demandan la integración y aportes de los contenidos de diferentes disciplinas. Se convierte en un recurso didáctico que hace frente a la fragmentación del conocimiento que poseen los educandos y proporciona una educación científica a todos, que contribuye a prepararlos para la vida, como una de las premisas para la educación permanente”.

Piña, N., Seife, A. y Rodríguez, M (2012) examinan las funciones que cumple el seminario como forma de evaluación en el sistema educativo y se puede inferir que las ideas giran en torno a tres direcciones:

- **Cognoscitiva:** El seminario es un laboratorio de creación en el que se reafirman los conocimientos recibidos con anterioridad y como resultado del estudio individual, a la vez que se formulan nuevos planteamientos que hasta el momento no habían aparecido



dentro de la esfera de atención de los estudiantes. Es decir, estos adquieren el hábito para el razonamiento propio, desarrollan la expresión oral y perfilan y agudizan su pensamiento.

- **Educativa:** Los seminarios contribuyen notablemente a la formación de convicciones y permiten al profesor conocer con más profundidad los criterios de los estudiantes, para encaminarlos hacia la erradicación de criterios erróneos y actitudes negativas. Educan la voluntad, el colectivismo, el espíritu de crítica y autocrítica, y contribuyen a la formación de la concepción científica del mundo de los estudiantes.
- **Control:** Esta función se pone de manifiesto en el hecho de que el seminario permite que el profesor conozca la profundidad y el carácter sistémico del estudio de los alumnos; mediante el desarrollo de esa actividad se constatan dificultades y logros de los estudiantes en su actividad docente, lo que posibilita las correcciones necesarias.

A sabiendas de lo anterior, la preparación del seminario exige del docente mayor esfuerzo que otras formas de organización de la enseñanza, se organiza mediante fases o etapas y debe pensarse con antelación en qué momento se orientará, desarrollará y cuáles constituyen exigencias didácticas para su desarrollo. Debe ser presentado al metodólogo municipal de la asignatura con el visto bueno del director del centro. En este sentido; un elemento esencial para el éxito es la elaboración minuciosa del proyecto, para lo que se sugieren los siguientes aspectos:

- ✓ **Título:** Debe definir el contenido general del seminario, su alcance y límites.
- ✓ **Objetivo:** Comprensible para el educando, expresado en términos sencillos, puesto en función de lo que con éste se debe lograr, en cuanto a nivel de conocimientos, habilidades y valores.
- ✓ **Sumario:** Son los puntos o aspectos que él debe conocer y que desglosan el título. Deben ser asuntos no desarrollados en clases, pero que se relacionen con los antes recibidos; es importante que nunca se aborden los conocimientos al mismo nivel tratado en clases. Debe incluir (si el tipo de seminario seleccionado lo requiere) las preguntas,



situaciones polémicas o tesis que deben ser resueltas o argumentadas por los educandos.

✓ **Actividades o tareas:** se divide en dos fases.

❖ **Fase I. Preparación:**

El docente debe precisar cada uno de los pasos que seguirá el educando para desarrollar el seminario.

- Localizar la bibliografía, realizar una lectura general del material, si se trata de un documento histórico, debe definir qué párrafos deben leerse con más cuidado, qué pasos debe dar en el análisis (algoritmo), etc. La bibliografía no debe ser muy ambiciosa en extensión, debe estar al alcance de los estudiantes y estará en correspondencia con el tiempo y sus características para apropiarse del contenido.
- Elaborar fichas y resúmenes, u otra variante similar; utilizar uno varios medios de enseñanza, precisar el horario de consulta para aclarar dudas o auxiliarlo en el desarrollo del trabajo.
- El docente presentará con antelación el plan que va a discutir, de forma tal, que los educandos dispongan del tiempo suficiente para su autopreparación. Se puede organizar de forma individual o por equipos.

❖ **Fase II. Ejecución:**

En la evaluación de los educandos se tendrá en cuenta la fase de autopreparación y la participación en el debate, así como las habilidades desarrolladas en la búsqueda y procesamiento de la información. Pueden realizar visitas a tarjetas y monumentos u otros sitios históricos, que potencien las fuentes de conocimiento histórico utilizadas y favorezcan las habilidades comunicativas e investigativas de las tareas propuestas.

Debe existir en la exposición de los educandos la formulación de preguntas por parte del docente que permitan la aplicación de los conocimientos en procesos desarrollados en la vida práctica. Se pueden trabajar datos y tablas que permitan la elaboración de medios que favorezcan la interpretación del contenido que se expone.

El docente debe posibilitar la utilización de recursos tecnológicos (software, sitios web, enciclopedias y diccionarios) y medios audiovisuales que se encuentren al alcance de los educandos, sin perder como base la información contenida en el libro de texto, así como un mapa mural que le permita la sincronía y contextualización del contenido, además del aporte de otras asignaturas o ramas a la asignatura, desde donde se orienta.

Autores como Piña, N., Seife, A. y Rodríguez, M (2012) y Rodríguez, M. (2017), coinciden en que existen diferentes tipos de seminarios, entre los que se citan:

▪ **Preguntas y Respuestas**

Es el tipo más sencillo de seminario. El docente puede elaborar el número necesario de preguntas para agotar un tema y entregarlas con antelación a los educandos, o puede orientar algunos aspectos del tema para que los educandos elaboren las preguntas. Se recomienda formular otras que no se dan a conocer previamente a los educandos. Todas las preguntas tienen como sello cualitativo la función de estimular el razonamiento y no ser exclusivamente reproductivas. Se indicará para la preparación, una bibliografía común para todos los educandos y se procederá a organizar la discusión sobre la base de las preguntas elaboradas.

▪ **Conversación abierta (Tipo clase)**

Es la forma más divulgada y se desarrolla sobre la base de un plan de seminario entregado con anterioridad a los educandos. Presupone la preparación del grupo completo para todas las cuestiones, a partir de la utilización de la bibliografía recomendada, la que es única para todos. Permite la máxima incorporación de los educandos a la discusión, pero no incluye la posibilidad de escuchar informes de aquello que recibieron previamente del docente: tareas o cuestiones adicionales; aunque tales informes no deben servir de base al debate, sino como complemento de este. Se organizará el desarrollo del seminario, a seguimiento de los aspectos del plan, como discusión abierta hasta agotar cada punto.

▪ **Informes orales**

Se realiza sobre la base de informes de los educandos sobre determinados puntos o aspectos de un tema. El profesor puede designar previamente los ponentes o informantes, los co-informantes que conocerán de antemano los informes y consultarán la bibliografía específica que les permita ampliarlos o profundizarlos y los oponentes que también conocerían previamente los informes. En esta variante, el docente tendrá que prever, desde las orientaciones para la preparación del seminario, una bibliografía general para la participación de los educandos que no son informantes, co-informantes u oponentes, de manera que permita a todos los demás recorrer los distintos puntos del tema.

#### ▪ **Ponencia**

En este tipo de seminario las ponencias de los educandos, su presentación y discusión constituyen la base de todo el seminario. La ponencia se orienta como un trabajo escrito que se dedica al análisis de una determinada obra, tema o problema, se basa en el estudio de una serie de libros, artículos u otras fuentes. La ponencia tiene que presentarse estructurada en las siguientes partes: **Título, Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Anexos y Bibliografía** consultada por los educandos. Además de la redacción del trabajo escrito, el educando se prepara para presentar oralmente los aspectos fundamentales de su trabajo. De hecho, esta forma de seminario requiere un mayor tiempo de preparación y esfuerzo por parte de los educandos y el docente. Las ponencias pueden realizarse individual o por equipos, en este último caso, es necesario que el docente garantice la participación de todos los educandos en la confección del trabajo, pero es la forma más utilizada por su contribución al desarrollo del colectivismo en los educandos.

#### ▪ **Debate o discusión**

El contenido de las preguntas que se llevan a discusión en este seminario pueden ser problemas o temas polémicos (situaciones prácticas subjetivas). La selección del tema de la polémica o problema debe hacerse cuidadosamente, en tanto se considera



incorrecto someter a debate entre estudiantes cuestiones demasiado complejas sobre las cuales no exista una opinión común. Es importante que la discusión se organice de forma tal que un educando exponga un punto de vista, y otro u otros expresen un criterio diferente. Resulta interesante, sin menoscabar la iniciativa de los educandos, concluir la polémica en la dirección necesaria, de modo que se arribe a la formación de criterios correctos en los educandos.

▪ **Conferencia de prensa**

El docente designa varios educandos para que preparen los informes correspondientes a cada punto del plan (conferencistas). Algunos educandos, previamente designados, formularán preguntas a los conferencistas (periodistas). El resto del grupo puede participar para formular preguntas y/o expresar su opinión respecto a lo planteado, para lo cual todos tendrán que prepararse previamente en la consulta de la bibliografía general correspondiente al tema.

▪ **Lectura comentada de las fuentes**

Para este tipo de seminario se exhorta al educando al estudio minucioso de las fuentes y a comprender más profundamente su contenido. Puede estar referido a un documento o varios, a una obra de los clásicos del marxismo-leninismo, una entrevista televisiva, artículo de la prensa, blog, red social o académica, publicaciones periódicas o visita a un lugar histórico. La introducción a este tipo de seminario abordará el contenido general y la estructura de la obra o fuente a comentar. Se designarán previamente las partes o capítulos que cada educando o varios leerán y comentarán durante el seminario. Después se procederá a discutir las tesis extraídas del material original.

Para la educación Secundaria Básica y en particular, las asignaturas Historia y Educación Moral y Ciudadana se proponen sugerencias metodológicas que forma parte de la orientación y desarrollo del seminario integrador, por ejemplo:

- Potenciar el trabajo con las fuentes de obtención de conocimiento sobre la labor y pensamiento de Martí, el Che y Fidel, que se relacionen con el contenido a trabajar y que complementen la calidad del trabajo y la exposición.





- Diseñar croquis o maquetas para el análisis de los hechos (con su simbología) permitiendo la aproximación intrínseca a las relaciones causales y temporales.
- Desarrollar sistemas de preguntas que deben ser respondidas en el transcurso de la exposición o en el posterior debate de los educandos y el docente.
- Darle seguimiento (luego de la orientación del Seminario) al proceso de autopreparación y elaboración de este, por parte de los alumnos, a los quince días (si se planifica como forma de evaluación final), destinando un turno de la dosificación para valorar el comportamiento de este proceso (siempre una consolidación). Al concebirlo como vía de evaluación sistemática debe utilizar espacios de retroalimentación de las actividades complementarias o ejecutar acciones en las clases como parte de la atención a las diferencias individuales.
- Conformar los tribunales correspondientes con los profesores del grado para la exposición, recordando que la misma tiene carácter de examen final para el grado y la asignatura.

En este mismo orden de ideas, según las Orientaciones Metodológicas emitidas por la Dirección Nacional de Secundaria Básica (2024) para la planificación y elaboración del informe escrito, se sugiere:

- Definir el título (que sea sugerente) a partir del objetivo general del trabajo que debe de responder a los objetivos de la unidad, etapa o grado.
- Proponer temáticas o tópicos que dosifiquen el sistema de contenidos a evaluar.

Lo anterior implica un sistema de actividades que responda a cada temática o tópico en correspondencia con las que propone el libro de texto, el cuaderno de mapas o el software educativo de las asignaturas. Debe tenerse en cuenta el desarrollo de habilidades específicas de la asignatura: trabajo con fuentes o documentos, la ubicación temporal, localización en espacio, el ordenamiento cronológico y empleo de cronologías, realización de fichas resúmenes y de contenido, entre otras.

En dicha revisión se le anexará por escrito las observaciones sobre los temas o cuestiones que el equipo no deja claro en su trabajo y serán objeto de profundización



con preguntas directas y al azar durante la exposición oral. Para comprender lo anterior se representa en la tabla 1 los indicadores a evaluar en el informe escrito.

**Tabla 1.**

*Registro de los indicadores evaluados en el Informe Escrito*

N o	Integrant es Nombre y Apellidos	Pres enta ción	Introduc ción	Desarrollo	Conclusion es	Des cues to	Nota del Infor me
			Aspiración de la investigación	Respuesta a las actividades	Distribución coherente del contenido	Utilización de fuente del conocimiento	Nivel de generalización y cumplimiento del objetivo
1							
2							
3							
4							
5							
...							
45							

Firma del docente

**Fuente: Elaboración propia**

En correspondencia, en el mismo documento, más adelante se señala para la discusión oral del informe escrito por los educandos, el docente debe:

- Elaborar una guía o cuestionario de preguntas en boletas para la discusión o exposición sobre la base del nivel de desempeño de los estudiantes en el sistema de actividades desarrolladas por el equipo o individual en el informe. El equipo puede conocerlas o no con anterioridad, pero siempre se le entregarán después de haber revisado el informe escrito calificado, donde el educando conoce lo que tiene o lo que debe alcanzar en la discusión o exposición para completar su nota final en el seminario.

- Realizar la exposición oral toda vez que hayan sido revisados los informes escritos individuales o de los equipos presentados.
- Anexar al informe escrito, al concluir la exposición oral, la hoja de trabajo como evidencia donde cada integrante organizó sus ideas sobre las respuestas que realizó. De igual manera se evidencia la nota de cada uno de los participantes en la exposición oral, desglosado por indicadores, el dominio del contenido, como se representa en la tabla 2:

**Tabla 2.**

*Registro de los resultados en el Seminario Integrador Final*

Asignatura: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

**Desglose de la Exposición Oral**

No	Nombre y Apellidos	Nota del Informe Escrito	Dominio del contenido							Nota de la Exposición Oral	Nota del Examen
			Cantidad de elementos del conocimiento aportados	Calidad de las respuestas a los interrogantes	Nivel de independencia demostrada	Fluidez en la exposición	Precisión	Exposición oral	Utilización de las fuentes e Iniciativa		
1											
2											
...											
45											

Firma del presidente del tribunal

**Fuente: Elaboración propia**

Para la orientación del seminario integrador final de la asignatura Historia del Mundo Antiguo al Medieval en séptimo grado, según Dávila, Y. (2023, 149-152) para el desarrollo del seminario se propone como objetivo *“demostrar el desarrollo desigual de los pueblos en las épocas históricas objeto de estudio, destacando sentimientos de admiración hacia sus grandes aportes y rechazo ante las formas de explotación”*. Se ofrecen algunas ideas que pudieran





convertirse en punto de partida para el proyecto de la evaluación final del grado. El cuestionario del seminario puede tener preguntas generales y más específicas. Por ejemplo:

- ¿A qué llamamos desarrollo desigual?
- ¿De qué factores depende el desarrollo desigual?
- Demuestra que entre los pueblos estudiados en el grado existía un desarrollo desigual.

Utiliza para tu demostración una de las variantes que se ofrecen:

- Egipto y Grecia en la Antigüedad.
- Egipto y Roma en la Antigüedad.
- Grecia y Roma en la Antigüedad.
- Mayas y Aztecas
- Mayas e Incas
- Aztecas e Incas





Los elementos que se deben tener en cuenta para realizar la demostración son:

- Ubicación geográfica y temporal.
- Escenario geográfico natural (relieve, hidrografía, clima, costas, suelos, recursos minerales).
- Relación del escenario geográfico-natural con la actividad económica.
- Caracterización social.
- Caracterización política.
- Hechos significativos.
- Relación esplendor-decadencia.
- Desarrollo cultural.

Otras actividades que se pueden proponer y permiten el desarrollo de la creatividad de los educandos son:

- Elabora un mapa en el que demuestres el desarrollo desigual de los pueblos objeto de estudio con el uso de leyendas.
- Construye medios que enriquezcan tu exposición (maquetas, presentaciones electrónicas, dibujos) que desde su concepción apoyen el desarrollo desigual de los pueblos objeto de estudio.

Ahora bien, se debe significar que la demostración como expresa Álvarez, R. (1991) consiste en *“hacer evidente la verdad de una cosa, de algo o refutarlo”*. Para ello se sintetiza un algoritmo que versa a partir del criterio establecido (existencia de un desarrollo desigual) y se debe:

- a. Caracterizar el objeto de demostración.
- b. Seleccionar los argumentos y hechos que corroboran el objeto de demostración.
- c. Elaborar los razonamientos que relacionan los argumentos que demuestran la veracidad del objeto de demostración.



En el caso Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo en octavo grado, los educandos, en el desarrollo de este ejercicio final, como se expresa Dávila, Y. y Lama, E. (2024, pp. 184-189) *deben comprender que la génesis de los problemas actuales se encuentra en la época Moderna y esa relación modernidad-contemporaneidad es imprescindible en este grado*. También se asume que el tema central es “*El mundo actual y sus raíces en la Época Moderna*”. Por ello los educandos deben expresar “*su comprensión sobre el capitalismo con su expresión metropolitana y periférica, así como el socialismo constituye alternativa de solución a los problemas del mundo actual*”.

En este seminario se propone destacar las causas de unos y otros fenómenos. Desentrañar su esencia es uno de los problemas que ayuda a descubrir la naturaleza interna de los fenómenos que suceden actualmente en la contemporaneidad. De esta manera, se proponen temas de actualidad, en los que nuestros educandos tengan que buscar en la época Moderna: su génesis.

Como se expresa en el objetivo la habilidad constante es explicar, pero la explicación supone según Fonseca, O. (s.f) “*un razonamiento más profundo que se emplea para exponer claramente una cosa, hacerla comprender o conocer a través de la concatenación lógica y coherente de un grupo de argumentos. Es la descripción no reproductiva, responde al qué, para qué, por qué, cómo, cuándo y dónde. Es una guía para explicar los conocimientos. Contribuye a consolidar y profundizar los conocimientos, en tanto favorece la asimilación consciente. Se revelan las contradicciones, las causas y consecuencias de los fenómenos*”. Desde una perspectiva algorítmica se precisa que se debe:

- a. Interpretar el objeto o información.
- b. Argumentar los juicios de partida.
- c. Establecer las interrelaciones de los argumentos.
- d. Ordenar lógicamente las interrelaciones encontradas.
- e. Exponer ordenadamente los juicios y razonamientos.

Para una mejor comprensión del cumplimiento de esta habilidad se propone la representación en la tabla 3, que integra otras habilidades al algoritmo cognitivo, deben reflejarse en el informe escrito y la exposición de los educandos:

**Tabla 3.**

*Representación mental para el cumplimiento de la habilidad explicar*

Actividad	Acción	Operaciones
Explicar	1. Definir	Conocer los aspectos esenciales del fenómeno.
	2. Reconocer	Identificar el caso concreto que pertenece al fenómeno.
	3. Determinar	Enumerar los aspectos que componen el fenómeno.
	4. Ejemplificar	Concretar el fenómeno en la realidad.
	5. Comparar	Relacionar el fenómeno con otros.
	6. Argumentar	Ofrecer razones del fenómeno.
	7. Demostrar	Probar o refutar razones del fenómeno.
	8. Valorar	Ofrecer criterios propios acerca del fenómeno.

**Fuente: Elaboración propia**

Por tanto, debe transitar el conocimiento entre lo que conoce el estudiante del objeto histórico de estudio (tema general o temáticas), lo más simple y concreto, descomponer ese todo en partes para comprenderlo, interiorizarlo en su pensamiento de forma abstracta y más compleja para luego aplicarlo en su práctica social, de manera que contribuya a la formación del pensamiento crítico y la educación histórica del sujeto en formación.

Para evaluar el Informe escrito dentro del seminario integrador se asume la estructura de la ponencia y se organiza a partir de los siguientes elementos:

- **Presentación**





[Asignatura (s), grado y tema en cuestión, nombres y apellidos del/los integrante(s)]

- **Introducción**

[La introducción se considera un resumen anticipado de lo que el educando abordará en el desarrollo del informe escrito, en correspondencia con el objetivo general del seminario. No debe exceder de 250 palabras]

- **Desarrollo.**

[Respuesta a todas las actividades previamente elaboradas por el docente o formuladas por el educando como explicación de la investigación realizada]

- **Conclusiones**

[Las conclusiones son la generalización después del análisis y la síntesis realizada, de cada uno de los temas abordados en correspondencia con el cumplimiento o no de los objetivos planteados. Estarán en correspondencia con la significación, la importancia, el valor crítico del tema. No deben exceder de 400 palabras]

- **Bibliografía**

[Se reflejan todas las fuentes utilizadas para el desarrollo del tema y el cumplimiento del objetivo]

- **Anexos**

[Debe consignarse si fue utilizado en la explicación del tema que aborda en el informe escrito o será utilizado para la exposición]

En consecuencia, para evaluar la Exposición Oral en el Seminario se tiene en cuenta:

- **Dominio del contenido**





[Se evaluará la cantidad de *elementos del conocimiento* aportados, la *calidad de las respuestas* a las preguntas realizadas y el *nivel de independencia demostrada* que se representan en la tabla 2]

En el primer caso, los educandos deben responder teniendo en cuenta la cantidad de elementos que aparecen en la bibliografía básica que se le orienta, lo que no significa repetir lo existente en ella, sino que deben explicitar análisis a lo interno del conocimiento, la posibilidad de elaborar preguntas que revelen el cumplimiento de la habilidad planteada en objetivo u otras (investigativas y comunicacionales), así como los valores que justifiquen sus criterios, juicios, puntos de partida, perspectivas o prácticas vivenciales incorporadas durante el estudio histórico realizado.

En el segundo caso, debe producirse con profundidad, para plantearse preguntas, contrastar ideas o cuestionar fuentes lo que revela su pensamiento crítico. Ante las preguntas, la resolución debe ser espontánea y con flexibilidad. El educando expone individualmente, mediante presentaciones, esquemas y medios elaborados por él o que han sido utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el tercer caso, el educando debe usar un lenguaje propio, reformular ideas con sus propias palabras en lugar de repetir definiciones o copiar textos, sino que muestre su capacidad de síntesis. Debe saber seleccionar lo esencial, establecer relaciones y una explicación coherente. Debe reflejar el vínculo con otros saberes y experiencias en situaciones reales o problemáticas actuales como base de su autonomía conceptual.

Una estrategia interesante que el docente puede utilizar es invitarlo a autovalorar su exposición y compararla con la observación realizada, en tanto refuerza la metacognición y evidencia el nivel de conciencia sobre su propio aprendizaje.





Para evaluar integralmente la exposición se sugieren otros indicadores que permiten la preparación del estudiante para la vida ciudadana y en la conformación del futuro proyecto de vida, como:

- **Fluidez en la exposición**

Para evaluar la fluidez se tendrá en cuenta que el estudiante no lea excesivamente ni dependa constantemente de las diapositivas o notas, la exposición fluya con una secuencia lógica, con los conectores adecuados y transiciones claras como parte de la estructura del discurso. Modere su velocidad al transmitir la información.

- **Precisión**

En la precisión se emplearán términos disciplinares adecuados al tema, sin confusión conceptual, donde se vincule exactamente las fuentes, datos o evidencias de la información sin tergiversarla. Se definen los límites y alcance del tema, sin ambigüedades.

- **Expresión Oral**

En la expresión se asume lo orientado desde la asignatura Español y Literatura (2023) referido a “la claridad y proyección de la voz, que se escuche con nitidez, sin dificultad para comprender”. Poseerá entonación y el estudiante modulará la voz evitando un tono monótono y repeticiones o muletillas innecesarias. Se emplean estructuras gramaticales coherentes, sin errores gramaticales recurrentes en tiempos verbales o concordancias. Además, debe mantener el contacto visual y comunicación no verbal con gestos naturales, mirada dirigida al público (o el tribunal) y la postura segura en la información que transmite.

- **Utilización de las fuentes e iniciativa**

Las fuentes utilizadas deben ser actualizadas, relevantes y ajustadas al tema. Debe existir diversidad y equilibrio entre las primarias y secundarias, así como nacionales e internacionales, según corresponda. Poseer integración crítica en la exposición, no limitarse solo a citarlas, sino interpretarlas, relacionarlas y



utilizarlas para sostener los argumentos propios. Puede mencionar los autores, instituciones, organizaciones o publicaciones de manera clara y ética. Además, debe existir consistencia entre la exposición y los materiales de apoyo que utilice, sean o no creados por el educando.

## CONCLUSIONES

El estudio permitió modelar la orientación y ejecución del seminario integrador como forma de evaluación final en las asignaturas Historia y Educación Ciudadana en Secundaria Básica, lo que constituye una herramienta de trabajo para los docentes que imparten dichas asignaturas en la educación. se sistematizó las principales investigaciones que asumen el seminario como forma de evaluación, lo que ratifica la utilización del mismo en la educación como examen final de las asignaturas en séptimo y octavo grados. Las representaciones en tablas orientaron a los docentes a perfeccionar la transparencia del sistema de evaluación en marco regulatorio establecido, el educando y la familia tuvieron acceso a la información personal veraz y oportuna como resultado del proceso realizado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Zayas, R. M. (1991) El desarrollo de las habilidades en la enseñanza de la Historia. Editorial Barcelona, Barcelona, España, p. 8.

Almaguer Laguna, Y.; Del Río Ventura, I. M. y Betancourt Rivera, Y (2022) Diseño de un seminario integrador para abordar los contenidos esenciales en la asignatura Morfofisiología II, carrera Licenciatura en Enfermería. Revista Opuntia Brava, Volumen 14, Número 1, Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.



Dávila Valdés, Y y Coautores (2023) Orientaciones Metodológicas de Historia del Mundo Antiguo al Medieval. Séptimo grado. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. ISBN 978-959-13-4323-9 (Versión digital)

Dávila Valdés, Y y Lama Gómez, E. (2024) Orientaciones Metodológicas de Historia del Mundo Moderno al Contemporáneo. Octavo grado. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. ISBN 978-959-13-4854-8 (Versión digital)

Fonseca Báez, O. (s.f) Las habilidades en Historia y Educación Moral y Ciudadana para Secundaria Básica. Material en proceso de publicación. La Habana, Cuba.

Ministerio de Educación (2014) Reglamento del Sistema de Evaluación Escolar. Resolución Ministerial No. 238/2014. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Ministerio de Educación (2023) Orientaciones Metodológicas para las asignaturas Historia y Educación Moral y Ciudadana. Sugerencias para la aplicación del Sistema de Evaluación Escolar en Secundaria Básica. Material no publicado.

Ministerio de Educación (2023) Adaptaciones curriculares para el curso 2023-2024. Dirección Nacional de Secundaria Básica. La Habana. Cuba.

Ministerio de Educación (2024) Orientaciones Metodológicas para las asignaturas Historia y Educación Moral y Ciudadana. Sugerencias para la orientación y desarrollo del Seminario Integrador. La Habana. Cuba. Material no publicado.

Ortiz Carmona, M.; Ramos Cuza, A. M. y Taquechel, G (2020) Seminario integrador en el área de las ciencias naturales en el contexto del enfrentamiento a la





covid-19. Revista electrónica científico-pedagógica. ISSN: 1605 – 5888  
RNPS: 1844. Volumen 14, Número 3 (septiembre-diciembre), 4ta Época,  
pp. 185-198

Piña Loyola, C. N.; Seife Echevarría, A. y Rodríguez Borrell, C. M. (2012) El seminario como forma de organización de la enseñanza. Revista MediSur, vol. 10, núm. 2, pp. 109-116. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180023438017>

Rodríguez Pérez, M y González López, M. A. (2017) Metodología para la realización de un seminario participativo en la asignatura Microbiología y Parasitología Médicas. Educación Médica Superior. Volumen 31, Número 2, Ciudad de La Habana, abr-jun, 2017. Versión online ISSN 1561-2902. Facultad Manuel Fajardo, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, La Habana, Cuba.

Salfrán Vergara, M. C. y Figueredo Salfrán, Y. (2023). La evaluación integradora como vía para el perfeccionamiento del proceso evaluativo. Maestro y Sociedad, (Número Especial), 44-51. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

